



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 27 de junio de 2019.

VISTO la Resolución N° 35/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, relacionada con el concurso de Profesor Titular, en la asignatura Química (Área Química), del Departamento de Materias Básicas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso de Profesor Titular, en la asignatura Química (Área Química), del Departamento de Materias Básicas.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional Resistencia el concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular, en la asignatura Química (Área Química), del Departamento de Materias Básicas, debido a que ninguno de los concursantes alcanzó el puntaje mínimo



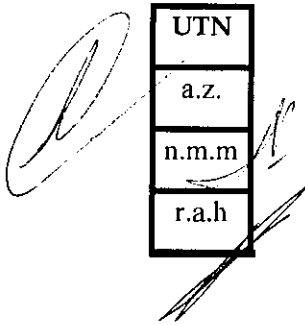
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



necesario para ser designado en la categoría del llamado a concurso.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 865/2019



Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior